

OLIVAR ECOLÓGICO EN ZONAS DE MONTAÑA ANDALUZAS. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS

Francisco Barea Barea*
Pedro Ruíz Avilés*

AGRICULTURA ANDALUZA Y OLIVAR

Andalucía, primera región europea en la generación de renta agraria, viene modificando en las últimas décadas sus orientaciones productivas y métodos de producción, tratando de avanzar hacia sistemas más racionales y ecológicos, al tiempo que susceptibles de generar ingresos para un alto nivel de población activa agraria, en desempleo durante parte del año.

Su sector agrario podría esquematizarse diciendo que genera cantidad, calidad y diversidad de producciones forzosamente orientadas en gran parte hacia la exportación. En numerosas orientaciones productivas, Andalucía aporta más del 50 % del total español, llegando en algunos y muy significativos casos a superar el 75% e incluso acercarse a la totalidad: olivar -aceite de oliva vírgen y aceituna de mesa-, fresa, algodón, subtropicales y ciertos cultivos extra-tempranos de invernadero. También genera importantes volúmenes en producciones especialmente ecológicas y de elevada calidad, como es el caso de los derivados del cerdo ibérico, los vinos generosos y dulces de Jerez, Málaga o Montilla-Moriles, etc.

Sus 4.520 Ecus de Valor Añadido Bruto Agrario al coste de los factores¹ representan una renta agraria que sólo superan 7 de los 15 países de la UE, y ello pese a que los dos sectores clave de la agricultura andaluza, hortalizas y olivar, probablemente constituyan casos extremos en cuanto a discriminación en las Reformas de la Política Agrícola Común (PAC)²

• Centro de Investigación y Formación Agraria "Alameda del Obispo". Córdoba.
Depto. de Economía y Sociología Agrarias. Apartado 3092 - 14080 Córdoba (España). E-mail:
desa@arrakis.es

Se agradece la colaboración de D. Alfonso Gutiérrez, D. Ildelfonso Díaz y especialmente, D. Juan Palacios, en el marco del Proyecto INIA RTA01-123.

¹Datos referidos a 1996, del Informe sobre la situación de la agricultura en la Unión Europea. Año 1999. Comisión UE, 2.000. Tabla 3.1.1.15..

² Un amplio análisis sobre la materia puede verse en "MARGINACIÓN DE LA AGRICULTURA MEDITERRÁNEA EN LAS REFORMAS DE LA PAC: NORTE Y SUR EN LA AGRICULTURA EUROPEA", de los autores, en: LA PAC EN EL COMIENZO DEL NUEVO SIGLO. ITEA, Vol Extra, Nº 19, 1998

El sector hortofrutícola, que aporta en torno al 40 % de la producción agraria andaluza, dispone de un escaso nivel de ayuda en relación al valor de las producciones, especialmente en sectores como los predominantes en Andalucía, orientados hacia el mercado en fresco y con muy bajos cupos históricos para retirada y/o transformación. Sus programas operativos exigen, desde la Reforma, la cofinanciación, al 50 %, por parte de los productores, lo que no ha sucedido con los sectores protegidos con la Reforma de 1992 -cereales y vacuno, fundamentalmente- y, nuevamente, con la AGENDA 2000 (1.999).

El sector del aceite de oliva, que para Andalucía representa en torno a un tercio de la superficie cultivada y de la renta agraria, así como la mitad de todo el empleo agrario, ha sido especialmente marginado en los procesos de Reforma de la PAC.

Con la "provisional" Reforma de OCM de 1998, se eliminó sin compensación el precio y mecanismo de intervención, manteniendo, en condiciones más desfavorables a las de la situación anterior, el ya existente sistema de operaciones de almacenamiento privado.

Desaparecieron otros mecanismos de protección (ayuda al consumo y sistema diferenciado de ayuda al pequeño productor), trasvasándose fondos desde aquellos conceptos al incremento de la Cantidad Máxima Garantizada (CMG) a efectos de la ayuda a la producción, que había sido superada por la producción real en las últimas campañas anteriores a la Reforma Provisional. Se fragmentó entre países la CMG para la Ayuda a la Producción de aceite de oliva, asignándose unas Cantidades Nacionales Garantizadas (CNG) provisionales que, teóricamente, representaban el potencial productivo real para cada país, incluido aquel aún no manifestado, derivado de nuevas plantaciones con derecho a ayuda -Más de 250.000 hectáreas en España-, aún en periodo improductivo en 1998.

A España se asignaron 760.027 Toneladas de CNG. Una cifra tan claramente insuficiente que ha sido muy ampliamente superada en 4 de las 5 últimas campañas (96/97 a 2001/2002). Sólo en la campaña 99/2000, debido a un grave proceso de sequía, la cosecha española de aceite de oliva habilitado para la ayuda se situó en 754.500 Tm, un 0,73 % por debajo de su CNG.

Considerando las citadas últimas 5 Campañas³, con cifras de aceite de oliva entrado en almazaras, sin incluir el 8 % de aceite del orujo ni la parte correspondiente a la producción de aceituna de mesa, España ha producido una media de 981.782 Tm de aceite en almazara. Con la parte correspondiente al aceite del orujo, se llega a 1.060.320 Tm, y, con el equivalente en aceite de la aceituna de mesa, a partir de la Reforma provisional la OCM, de 1998, España estaría rebasando el millón cien mil toneladas.

Probablemente, el nuevo récord de producción de aceite de oliva a efectos de la ayuda de la presente Campaña 2001/2002, que con las cifras avanzadas duplicaría la CNG asignada, va a convertirse en breve plazo en una producción media española habitual y quizá pronto superada. Ello representaría para los productores españoles, en

³ Cifras oficiales de la Agencia para el Aceite de Oliva Español. Para la campaña actual, 2001/2002 se considera el avance a 17 de abril 2002 (1.365.500 Tm), cuando aún falta parte de la cosecha por recolectar.

tanto no se asuma por la UE el potencial real de producción a fecha de 1998 -Con nuevas plantaciones aún improductivas, de olivar intensivo y de riego en gran parte- una grave penalización permanente, que reduce el importe de la ayuda a la producción en un 50 %. Debe tenerse en cuenta que, en contra de cuanto hasta ahora se venía asumiendo, el fuerte crecimiento de la producción oleícola española de los años 90 no se debe tanto a las nuevas plantaciones -que en su mayor parte se efectuaron entre 1994 y 1998 y, por tanto poco podían aportar- sino a la progresiva incorporación de técnicas racionales de cultivo en un sector donde, hasta fechas muy recientes, los conocimientos tecnológicos de una amplia base de productores, de edad avanzada, eran escasos, basados en una arraigada tradición y alejados de las tecnologías usuales en el cultivo frutal en países avanzados, que lentamente se han ido introduciendo en los últimos años.

De cualquier forma, éstas producciones españolas de aceite de oliva no deben considerarse excepcionalmente elevadas, especialmente si tenemos en cuenta que se trata de un cultivo que en España y, particularmente en Andalucía, se efectúa hoy con especial esmero y en un medio -clima, suelo y estructuras productivas- particularmente idóneos. Téngase en cuenta que Italia, con zonas que sufren limitaciones edafoclimáticas para el olivar, produce unas 565.000 Tm. sobre 1.125.000 Has⁴, lo que representa algo más de 500 kilos de aceite habilitado para la ayuda por hectárea..

Debe tenerse en cuenta que, según la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos del año 2000 (MAPA, 2001), España cuenta con 2.400.000 Has de olivar, de las que 408.066 Has son de regadío, y que una parte muy considerable (59,68 % de la superficie total y 91,22 % de la superficie en regadío) se encuentra en la región más meridional de la Península Ibérica, Andalucía, donde no son frecuentemente graves los daños por heladas en olivar, siéndolo en cambio los originados por sequía, lo que se viene corrigiendo en las últimas décadas con un notable esfuerzo inversor privado por parte de los productores, generalmente -y de manera muy especial, en Jaén- en forma asociativa. Andalucía, región de marcada e histórica⁵ tradición exportadora, produce el 83 % del aceite de oliva español, por lo que no debe sorprender una producción media española similar a la italiana en aceite de oliva producido por hectárea.

., De aquella superficie española a Andalucía corresponden 1.432.284 Has (59,68 %), de las que 372.258 se riegan. Por tanto, en Andalucía se encuentra el 91,22 % del olivar de riego español. Dentro de las citadas superficies, se considera como olivar prioritariamente dedicado a aceituna de mesa 85.432 Has en España y 70.349 en Andalucía.

La creciente producción andaluza de aceite de oliva representa actualmente en torno al 83 % de la producción total española.

Sirvan los datos anteriores como reflexión en relación al objeto de nuestra intervención. La abundancia de aceite en el mercado, viene conduciendo a unos precios en origen para el aceite de oliva español generalmente por debajo del último precio de

⁴ Según elaboración propia en Base a Reglamentos UE Números 1483/98, 1492/99, 2181/99 y 2236/2000 e ISMEA (2001).

⁵ No olvidemos el Monte Testaccio, formado junto a Roma con ánforas de aceite llegadas de la Bética - Epora, Corduba, Itálica, ...-

intervención, de 1998. Si a ello unimos un nivel de ayuda muy reducido por la continuada penalización, y una disparidad muy alta entre la productividad y nivel de gastos, especialmente en laboreo, poda y recolección, de las zonas de montaña respecto a las de valle o de campiña, podemos llegar a una fácil conclusión: La acelerada entrada en marginalidad de numerosas explotaciones de olivar en zonas de montaña, en España (ARRIAZA et all, 2002).

En consecuencia, considerando además determinados condicionantes de tipo medioambiental derivados tanto de la AGENDA 2000 como de normativa interna andaluza en Parques Naturales, cabe prever una progresiva derivación hacia producción ecológica de olivares de tipo convencional, lo que puede verse estimulado tanto por la acelerada irrupción en agricultura ecológica de muy importantes empresas industriales de Andalucía, tanto por el volumen de producción, como por el prestigio y calidad de las producciones que, en numerosos casos, vienen ofreciendo, incluso en numerosas ocasiones, con Denominación de Origen Protegida⁶. Se trataría de conseguir, vía diferencial de precios con el aceite de oliva virgen extra ecológico, el margen económico suficiente para poder continuar con la actividad.

OLIVAR ANDALUZ EN ZONAS DE MONTAÑA.

Conocida generalmente por sus playas, por la fertilidad del Valle del Guadalquivir, por la benignidad de su clima, suele ignorarse que Andalucía es una de las regiones más montañosas de la Unión Europea, hasta el extremo de que el más del 75 % de su superficie, como puede observarse en ANEXO II está declarado como zona desfavorecida, y, ésta a su vez, en su mayor parte, como zona de montaña.

Aprovechadas tradicionalmente las zonas del valle o de colina, llanas o de pendientes suaves, para el desarrollo de cultivos herbáceos, por su fácil y necesaria mecanización, las laderas, las zonas abruptas, incluso las crestas de los montes en numerosas ocasiones, se fueron cubriendo a través de los siglos -muy especialmente desde los comienzos del siglo XX-, de una reticulada urdimbre de olivar. La presión demográfica, muy acentuada hasta los años sesenta –en que llegó a su cima el sangrante proceso migratorio que, durante 30 años (1940-1970) condujo a la emigración de dos millones de andaluces hacia otras regiones españolas e incluso hasta otros países europeos, Alemania, Francia y Suiza, fundamentalmente-, generó un proceso permanente de roturación de zonas boscosas que ocupadas primero para cultivos de subsistencia y alimentación del ganado de labor –cereales y leguminosas-, pronto llegó a estar cubiertos de olivar, el único cultivo capaz de remunerar, aún mínimamente, una alta disponibilidad de fuerza de trabajo. En el cuidado de pequeñas parcelas con olivares de montaña se empleaban los huecos disponibles del trabajo familiar, originándose, en consecuencia, una excesiva parcelación y minifundio, característica del olivar de zonas de montaña en el entorno de los pueblos andaluces.

Entre 1963 y 1972, la introducción del cultivo de girasol, alternándose con el cereal y ambos susceptibles de mecanización, al tiempo que escaseaba y se encarecía⁷ la mano de obra, por el alto ritmo migratorio del periodo, hacían disminuir la rentabilidad

⁶ Una relación actualizada de éstas empresas, con importante presencia de Sociedades cooperativas, puede verse en ANEXO.

⁷ Entre 1963 y 1972 el índice de salarios agrícolas crece más del doble. (TIÖ, 1982)

del olivar por la competencia de los aceites de semillas, por el coste de la mano de obra y, probablemente también por el inicio de la protección al aceite de oliva en el mercado interior, en la CEE, todo lo cual generó un proceso de arranques de olivar en las zonas más llanas de Andalucía –donde era más fácil la sustitución por cultivos herbáceos mecanizados- que llevó a que la superficie española de olivar pasase de 2.366.000 Has en 1963 a 1.955.000 Has que se mantuvo prácticamente estacionario entre 1977 y 1989, donde, tras los programas de reestructuración y reconversión de 1972 y 1982 (antes de la entrada de España en la CEE, producida en 1986), se frena la pérdida de superficies de olivar que de nuevo vuelve a incrementarse en los años 90, hasta llegar ahora a superar, en un escaso 1,5 % la superficie existente en 1967.

Debido a ese carácter esencialmente montañoso, de una gran parte del olivar andaluz y conocida la especial calidad y diversidad de muchos aceites producidos en zonas de montaña, cabe destacar también cómo una sucesión de esfuerzos colectivos orientados hacia la mejora de la calidad y la promoción de unos aceites vírgenes extra de especial calidad, surgidos de las diversas Comarcas de Montaña, lo que ha conducido al reconocimiento de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) de Sierra de Segura (Jaén) y Baena (Córdoba), Sierra Mágina (Jaén) y Priego de Córdoba, Sierra de Cazorla (Jaén), así como de las siguientes Denominaciones de Origen, en proceso de tramitación para su reconocimiento comunitario como DOP: Montes Orientales (Iznalloz, Granada), Poniente de Granada (Montefrío, Granada), Montoro-Adamuz (Ovejo, Córdoba), Sierra Sur de Jaen (Alcalá la Real, Jaén), Sierra de Cádiz (Algodonales, Cádiz), Sierra de Tejeda (Vélez Málaga, Málaga), etc., siendo numerosos los casos de otras Comarcas que estudian y preparan documentación para su acceso al reconocimiento como DOP., lo que puede conducir a medio plazo a que gran parte de las zonas de montaña -junto a algunos otros territorios de campiña- andaluzas dispongan de Denominación de Origen Protegida para sus aceites vírgenes extra de mayor calidad.

Especialmente notable es el caso de Baena, Priego de Córdoba, Sierra Sur de Jaén (Alcalá la Real) y Poniente de Granada (Montefrío). Se trata prácticamente de una sucesión de cumbres y vallonadas, a través de las Sierras Subbéticas y Penibéticas, en que predomina un olivar centenario, viviendo sobre terrenos calizos y caracterizando por una rica diversidad de variedades en que suelen predominar: Picudo y hojiblanco, junto a Lechín, Manzanillo, carrasqueño, pajarero, etc, y con altitudes medias que van desde los 500 a 1.100 metros.

Teniendo en cuenta que la puesta en marcha de una Denominación de Origen Protegida fomenta la participación de las empresas en ferias y otras iniciativas promocionales como concursos, misiones comerciales, etc (MÁRQUEZ, 2002), es lógico prever que, ante el notable ritmo de generación de Denominaciones Protegidas en aceite de oliva vírgen extra andaluzas, deba producirse un crecimiento notable en el consumo de éstos aceites vírgenes, tanto en España como en el resto del mundo, como de hecho viene sucediendo en los últimos años, en que muy importantes premios a nivel internacional y nacional están siendo obtenidos por aceites procedentes de zonas con reciente acceso al régimen DOP⁸, lo que muestra el gran potencial en calidades disponible y hasta ahora no suficientemente reconocido.

⁸ Priego de Córdoba, por ejemplo, que en los últimos dos años ha obtenido, entre otros, los dos primeros premios nacionales del Ministerio de Agricultura español (En aceites frutados amargos), el segundo

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN ZONAS DE MONTAÑA ANDALUZAS

Andalucía cuenta con una amplia red de Espacios Naturales protegidos (más de 80), que suponen aproximadamente el 18 % de su territorio, caracterizados como Parajes, Parques o Reservas, lo que la coloca a la cabeza de las comunidades españolas en la defensa de su patrimonio medioambiental.

La mayoría de ésta superficie, con paisajes de gran belleza y en buen estado de conservación, con alto valor ecológico, la ocupan los Parques Naturales, a los que hay que añadir el emblemático Parque Nacional de Doñana. Las áreas mejor conservadas, de gran riqueza en flora y fauna, suelen situarse en áreas de sierra, de escaso desarrollo económico y que en los últimos años experimentan un acelerado proceso de crecimiento de múltiples formas de turismo. De los 23 Parques Naturales, 22 corresponden a espacios montañosos y boscosos -generalmente con una estrecha interconexión bosque-olivar-, y uno al área Litoral del Cabo de Gata- almeriense.

Igualmente, Andalucía concentra 7 de los 19 espacios naturales españoles declarados por la UNESCO Reserva de la Biosfera. Estos ocupan 590.341 Hectáreas de superficie protegida, lo que representa el 59,7 % del total nacional.

Aportando el turismo algo más del 15% al PIB andaluz, y predominando una sensibilidad ciudadana especialmente vinculada al disfrute en libertad de los espacios naturales, , la coincidencia en los mismos territorios de producción de aceite virgen extra ecológico de gran calidad, incluso en muchos casos con DOP, cabe prever un notable desarrollo de experiencias de venta y promoción directa, así como un desarrollo de experiencias de multifuncionalidad: producción ecológica, formación, comercialización, turismo rural.

EVOLUCIÓN DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA. ANÁLISIS ESPECIAL DEL OLIVAR.

El origen de la agricultura ecológica en España se inicia en los años 70, en Cataluña, donde algunos grupos de personas establecen contacto con componentes de movimientos de agricultura ecológica en Francia. La fundación del “Colectivo Vida Sana” en 1975 y la revista “Integral” en 1978 contribuyeron a difundir información sobre la producción ecológica. (C.A.A.E., 2002).

En los años 80 se constituyen diversas Asociaciones que fomentan el desarrollo de una agricultura alternativa: Asociación Vida Sana en 1980, Coordinadora de Agricultura Ecológica en 1983, Bioland en 1985 (se escindirá en 1987 en dos Asociaciones de ámbito andaluz: Umbela y Bio-Andalus) y Asociación de Agricultura Biodinámica en 1986, entre otras (CAAE, 2002).

En conexión con éstos movimientos, en forma de experiencias aisladas y con poca trascendencia más allá de círculos próximos, se inicia en Andalucía la agricultura ecológica (Biológica, entonces).

En olivar, el cultivo ecológico se desarrolla fundamentalmente a partir de la experiencia de un grupo de productores de Génave, en la Sierra de Segura (Jaén) (PAJARÓN, 2002), donde a partir de la declaración en 1986 de aquel territorio como Parque Natural, coinciden las voluntades de los productores con el interés de la administración en encontrar fórmulas para compatibilizar la viabilidad económica del principal cultivo agrario en el Parque Natural –más de 40.000 Has de olivar- con la conservación del medio. Debe tenerse en cuenta que la Declaración de Parque Natural de un territorio implica un conjunto de nuevas exigencias y limitaciones para los agentes económicos que actúan sobre el mismo, al tiempo que va generando una mayor conciencia medioambiental en la población que vive y/o disfruta del entorno.

Una salida previsible en determinadas circunstancias es la orientación de la agricultura hacia sistemas más conservacionistas, menos contaminantes, con actuaciones que pueden ir desde el laboreo de conservación, la utilización de cubiertas para reducir la erosión, a la producción integrada y, como medida más definitiva y compleja, la producción ecológica. En numerosos países se aplica el principio de compensación, con diversos tipos de actuaciones públicas que tratan de proteger, como primer bien máspreciado de un territorio a la propia población que lo habita y lo ha venido conservando. No fue el caso en Andalucía, al menos en un principio, si bien, ante los rechazos de la población, se adoptaron algunas medidas como es el caso del impulso a la experiencia que reflejamos.

En consecuencia, se inició una experiencia modelo en Génave, localidad de 837 habitantes y con 1286 hectáreas de olivar de baja producción (1.200 kg/Ha. (PAJARÓN, 2002) que se molturaba en una cooperativa con un Consejo Rector compuesto por personas jóvenes y de carácter emprendedor, circunstancias que posibilitaban el éxito de la experiencia, pese a la antigüedad de las instalaciones y el carácter endémico de la mosca del olivo (*Bactrocera Oleae*, antes conocida como *Dacus Oleae*), que dificultaban la obtención de aceites de calidad.

La experiencia se inicia en otoño de 1987, con el asesoramiento y control de la Asociación "Vida Sana" -aún no existían sistemas públicos de certificación-, cuyas normas estaban avaladas por la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Ecológica (IFOAM), sustituyéndose los escasos productos químicos de síntesis que se utilizaban por otros autorizados en el "libro de normas". Se percibieron dos efectos: caída de la producción, debida probablemente a la disminución de aportes de nitrógeno y que el aceite envasado como producto "natural", al estar aún en reconversión, no tenía fácil salida en el mercado (PAJARÓN, 2002).

Estas dificultades condujeron a cambios en el Consejo Rector y a que un grupo de 46 socios, con 400 Has de olivar decidiese continuar la experiencia, debiendo al final segregarse, constituyendo en 1989 una nueva Cooperativa "Sierra de Génave, SCA".

Probablemente uno de los más positivos instrumentos para posibilitar éste tipo de agricultura, sea la aportación de innovaciones, de tecnologías que permitan hacer

frente con eficacia al reto de sustituir productos químicos de síntesis por otros productos naturales, lo que implica nuevas tecnologías, diferentes métodos de trabajo que es necesario poner a punto para cada circunstancia y lugar. De ahí que la investigación, la divulgación y la formación sean especialmente necesarias.

Para tratar de resolver el reto, en cuanto se refiere a control fitosanitario, se llevó a cabo durante cuatro años (1991-1994) un Proyecto de Investigación, en el marco del Programa ECLAIR, financiado por la Comunidad Europea, sobre "Desarrollo de Sistemas de Control de Plagas inocuos para el Olivar Europeo" (ECLAIR-209), con diversos ensayos en cuatro países europeos que, en el caso español, se desarrollaron en buena medida con la colaboración de los productores socios de ésta Sociedad Cooperativa (PAJARON 2002).

Como resultado de ésta investigación, se pusieron a punto sistemas de seguimiento, umbrales de daños y técnicas de lucha, aplicables muchos de ellos en olivicultura ecológica, contra las principales plagas de insectos del olivar, surgiendo sistemas de defensa contra mosca del olivo por trampeo masivo, con atrayente específico sexual ("trampa Jaén), o los tratamientos en bandas contra la misma plaga, con insecticidas de origen vegetal (pelitre y rotenona) y atrayentes específicos, así como la puesta a punto de lucha biológica contra la "cochinilla de la tizne", *Saissetia oleae*, y el ajuste de las aplicaciones de *Bacillus Thuriensis* contra Prays.

En Sierra de Génave, tras los ensayos en campo de éstas prácticas, se comenzaron a aplicar en gran escala, con el asesoramiento de un equipo técnico contratado por la Agrupación de Tratamientos Integrados en la Agricultura (ATRIA), fórmula que, trasplantada a España y, especialmente a Andalucía, desde Estados Unidos, para el cultivo del algodón, se ha ido extendiendo hasta otros cultivos, de manera muy especial en el olivar, desde los años ochenta.

Actualmente se ha incrementado considerablemente el número de socios y de superficie de olivar ecológico en la cooperativa. Se avanza hacia la mejora de la calidad, con buena presentación en el envasado, y eficiente proceso de promoción y comercialización. Del aceite, que también cuenta con Denominación de Origen Protegida, al tiempo que se implantan cubiertas herbáceas para controlar la erosión, controladas mediante desbrozado mecánico. Igualmente se ha desarrollado el compostaje de subproductos de la almazara -alperujo y hoja de las limpiadoras, proporcionando una fertilización con materia orgánica rica en potasa a bajo coste.

Sin embargo, el verdadero impulso de la olivicultura ecológica en Andalucía, como en general en el resto de España y de Europa, está ligado al desarrollo de la normativa a nivel europeo, en primer lugar, con el Reglamento (CEE) 2092/91, sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios y, sobre todo, con las medidas de acompañamiento a la Reforma de la PAC de 1992, especialmente, con el desarrollo del Reglamento (CEE) 2078/92, que establece el marco financiero para fomentar métodos de producción compatibles con el medio ambiente.

Pese a que el soporte institucional ha sido en España relativamente bajo y, desde luego, muy inferior al de otros países europeos, la tasa de crecimiento anual entre 1992 y 1999 de la agricultura ecológica en España ha sido la segunda mayor de Europa, tras

la de Grecia (RUESGA, 2002)⁹. Tras una evolución lenta hasta 1995, a partir de la entrada en vigor de las ayudas, durante 1996 y 1997, se produce en España un salto cuantitativo importante, llegándose a sextuplicar la superficie y a multiplicar por más de tres el número de explotaciones. Esta tendencia continúa, siendo previsible un nuevo impulso con la aplicación del Real Decreto 4/2001, que establece un régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente en España, como aplicación de cuanto se establece tras la aprobación de la AGENDA 2000, para el periodo 2000-2006 con el reglamento (CEE) número 1257/1999, relativo al apoyo del FEOGA al Desarrollo Rural y que, entre otros, deroga el anterior Reglamento 2.078/92. Lamentablemente, y pese a la importancia que se concede en los documentos europeos a éste "segundo pilar" de la PAC, la asignación presupuestaria al Desarrollo Rural, del que forma parte la ayuda a la protección medioambiental y a la agricultura ecológica, es muy escasa -10,5 % del total de gastos de la PAC para cada año del periodo 2000-2006-, entre 4.300 y 4.700 millones de Euros anuales. Si se tiene en cuenta que con éstos fondos además ha de atenderse también a compromisos adquiridos anteriormente -forestaciones, por ejemplo-, no parece pueda llegarse tan lejos como las versiones oficiales tratan de difundir. Sí se produciría un considerable avance en el caso de que se aplicasen criterios de modulación en las ayudas y, en concreto, en el caso del olivar, bien como consecuencia de lo contenido en la AGENDA 2000 o, como pudiera suceder, como consecuencia de nuevas reformas probablemente próximas, que incidan sobre la obligatoriedad de una modulación a nivel general, así como de un reforzamiento del apoyo a la agricultura de conservación, todo ello como antesala y posicionamiento ante las negociaciones en el seno de la Organización Mundial de comercio (OMC).

Otra experiencia digna de reseñar en el camino hacia el desarrollo de la olivicultura ecológica en Andalucía es la desarrollada en el Valle de los Pedroches, comarca ganadera de Sierra Morena, en Córdoba, donde hasta 1996 se mantenía en situación cuasi marginal un olivar envejecido y escasamente productivo debido a los notables hándicaps que limitaban su cultivo: Elevadas pendientes, vegetación adventicia abundante, dificultades de mecanización, y, en general, baja productividad del olivar. Coincidiendo en el tiempo -1996- el establecimiento de ayudas en Andalucía para producción ecológica (Reglamento 2078/92) con la voluntad de una amplia base de olivicultores de Los Pedroches, especialmente de socios de la Cooperativa Olivarrera Los Pedroches, SCA, decididos a luchar en el camino hacia un nuevo modelo de agricultura compatible con su vocación agroganadera y generalmente muy ecológica, establecieron el servicio técnico necesario que, vía la constitución de una ATRIA y del apoyo prestado a la misma -como en todas las existentes en Andalucía- por el Servicio Provincial de Protección de los Vegetales-, ha podido solventar satisfactoriamente los diversos condicionantes técnicos que se fueron planteando, innovando tanto en el manejo de la cubierta vegetal, como, especialmente, en el control de mosca del olivo, mediante trapeo masivo con una trampa de diseño propio de la zona "Tipo OLIFE" (Olivarrera de Los Pedroches), surgida de la iniciativa de un productor, tras ensayar todos los modelos de trampas conocidas en otras zonas, que no daban resultados satisfactorios. Se trata de botella de Pet reciclada de refrescos, de 2 litros de capacidad, a la que se practican unos orificios en la parte superior (4-5, de 5 mm de diámetro), utilizando como atrayente Fosfato Biamónico técnico al 3 %, y aumentando su eficacia si se complementa con feromona sexual microencapsulada al 0,2 %, ya que así se tienen

⁹ La evolución puede verse en ANEXO

dos formas de atracción en función del comportamiento de la mosca del olivo. El coste de colocación en campo de la trampa OLIPE supone aproximadamente 0,1 Euro por olivo protegido, elevándose a 0,17 si se añade la feromona. Este coste resulta muy inferior al de la trampa tipo Jaén, así como al de otros modelos conocidos.(CABALLERO, 2002).

Con ello se ha conseguido un control satisfactorio de la mosca del olivo. Antes de 1998, el nivel de aceituna picada por la mosca excedía al 30 %. En 1998, tras iniciado el trapeo, el nivel de picada fue de 8 % donde se aplicaba el trapeo y entre 10 -12 % donde no se aplicaba. En 2000, el nivel de picada con trapeo fue como media entre 2-3 %, siendo la incidencia mayor registrada de 5 %. Sin trapeo osciló entre 10-15 %.

Desde que en la mayoría de los olivares se practica la agricultura ecológica, han descendido considerablemente los niveles de Prays, controlándose cuando es necesario con *Bacillus Thurigiensis*.

Una muy eficiente elaboración de aceite de oliva virgen extra, en nuevas instalaciones y bajo criterios de máxima calidad, unida a un proceso de envasado en vidrio, con calidad y marcas propias, y una adecuada promoción, están garantizando al productor una rentabilidad para un cultivo antes cuasi marginal.

En la actualidad, y como consecuencia en parte de ésta feliz experiencia la Provincia de Córdoba agrupa el 63 % del olivar ecológico de Andalucía., y la Comarca de los Pedroches, con 10.763 Has de olivar ecológico, tiene el 46 %. Otras importantes comarcas de olivar ecológico son: La Campiña Alta (1.518 Has) Campiña Baja (484 Has) Penibética (382 Has) y La Sierra (1.448 Has.), también en Córdoba, Sierra de Segura (1.174 Has) y Sierra Mágina (421 Has) en Jaén, Sierra Norte (660 Has) de Sevilla, Antequera (582 Has) de Málaga, La Vega (375 Has) de Sevilla y Sierra de Cádiz, con 334 Has. (GARCÍA, 2002).

Andalucía cuenta en total con 29.961 Has de olivar ecológico en secano y con 1556 Has en regadío. Con ello el olivar representa el 30,5 % de la superficie agraria de agricultura ecológica. Andaluza. Los principales destinos del aceite virgen extra biológico envasado (generalmente en envases pequeños, de 0,5 litros), durante el año 2000 fueron: Países de Centro Europa: 34,43 %, Japón: 24,91 % y España: 30,24 %.(CAAE, 2002)

PERSPECTIVAS:

Considerando la importancia del olivar de montaña en Andalucía, donde los costes de recolección frecuentemente duplican y aún triplican a veces a los de otras zonas productoras, así como que el 80 % de las explotaciones olivareras andaluzas tienen un tamaño inferior a 5 hectáreas, el riesgo de entrada en marginalidad de gran número de explotaciones de tipo convencional parece evidente, salvo que se corrija la actual tendencia de precios y penalizaciones. Una posible alternativa de defensa ante ésta degradación en el nivel de renta de los productores, podría ser la orientación hacia producción ecológica, lo que se vería favorecido por el continuado crecimiento en la demanda tanto de aceite de oliva virgen extra, como de productos ecológicos. La

creciente disponibilidad de conocimientos técnicos y de redes de distribución de inputs para éste particular modo de producción, así como el continuado avance en el ritmo de inserción en el proceso de extracción y comercialización de aceite ecológico de gran número de empresas -38 actualmente en Andalucía- de gran solvencia y capacidad de penetración en los mercados, pueden facilitar el proceso.

Correcciones en la actual normativa de aplicación tanto para la ayuda a la producción, como en las ayudas para el fomento de producción ecológica, podrían ser convenientes. De una parte, excluyendo de la penalización a parcelas en agricultura ecológica. De otra reduciendo las superficies mínimas, para adaptarlas a la realidad de minifundismo en muchas áreas de montaña.

Parques Naturales, turismo rural, garantía de calidad y tipicidad, mediante DOP, venta y promoción directa y olivicultura ecológica pueden y deben estar cada vez más indisolublemente unidos, caminando hacia esa multifuncionalidad que, en éste caso más que en muchos otros, se adapta plenamente a la filosofía y objetivos con que las autoridades de Bruselas tratan de impregnar y defender las nuevas orientaciones de la Política Agrícola Común.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO MIELGO, A. (2001). La Agricultura Ecológica en los contextos internacional, europeo y estatal. En: "La práctica de la agricultura y ganadería ecológicas". Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (C.A.A.E.). pp. 21-35.
- ALONSO MIELGO, A.M. (2001). El olivar ecológico en la comarca de los Pedroches (Córdoba). En: "La practica de la agricultura y ganadería ecológicas". Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (C.A.A.E.). pp. 245-250.
- ARRIAZA BALMÓN, M., BAREA BAREA, F. RUIZ AVILÉS, P. y B. LUCENA COBOS. (2002). Reforma de la OCM del aceite de oliva: Hacia un sis sistema de ayudas desacoplado. En: "Informe Anual sobre Agricultura Andaluza". UNICAJA, Málaga (en prensa).
- CABALLERO JIMÉNEZ, J.A. (2001). Control de plagas y enfermedades de olivar ecológicos en la comarca de los Pedroches. En: "La practica de la agricultura y ganadería ecológicas". Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (C.A.A.E.). pp. 259-265.
- COMITÉ ANDALUZ DE AGRICULTURA ECOLÓGICA (C.A.A.E.). (2002). Agricultura Ecológica en Andalucía. Agricultura. Revista agropecuaria. 835:24-26.
- GARCÍA TRUJILLO, R. (2001). Integración entre olivar y ganadería: La finca ecológica Santa Casilda en los Pedroches. En: "La practica de la agricultura y ganadería ecológicas". Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (C.A.A.E.). pp. 305-309.
- GARCÍA TRUJILLO, R. (2001). La estructura de la Agricultura Ecológica en Andalucía. En "La practica de la agricultura y ganadería ecológicas". Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (C.A.A.E.). pp. 185-214.
- ISMEA (2001). Filiera olio di oliva 2000. ISTITUTO DI Servizi per il Mercato Agricolo Alimentare (ISMEA). 147 pág.
- MÁRQUEZ CANO, A.J. (2002). Estrategia de calidad y promoción del aceite de oliva en zona de montaña de la Sierra Subbética. Provincia de Córdoba. Trabajo Profesional de Fin de Carrera. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes. Universidad de Córdoba. 174 pág.
- M.A.P.A. (2002). Estadística 2001 Agricultura Ecológica España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (M.A.P.A.). 45 pág.
- M.A.P.A. (2001). Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos del año 2000. M.A.P.A., Junio 2001. 175 pág.
- PAJARÓN SOTOMAYOR, M. (2001). Cultivo ecológico del olivar: el caso de Génave. En: "La practica de la agricultura y ganadería ecológicas". Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (C.A.A.E.). pp. 251-257.
- PAJARÓN SOTOMAYOR, M. (2001). Manual para el cultivo ecológico del Olivar. Ecoliva 200. 29 pág.
- PASTOR, M., CASTRO, J., HUMANES, M^a D. y MUÑOZ, J. (2001). Sistemas de cultivo con cubiertas en olivar en Andalucía (I). Rev. Vida Rural. Marzo 2001.
- PISANI, P.L. y S. MANCUSO. (1998). Gestione del suolo in olivicoltura. L'informatore Agrario 26/98. pp. 63-68.
- RUESGA NAVARRO, A. (2001). La Agricultura Ecológica en el contexto de la PAC. En: "La práctica de la agricultura y ganadería ecológicas". Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (C.A.A.E.). pp. 9-19.

- SIVINI, G. (2001). Politiche e interessi nella crisi dell'olivicoltura italiana. Rubbettino. 128 pág.
- TIÓ, C. (1982). La política de aceites comestibles en la España del siglo XX. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 532 pág.
- VV.AA. (1998). La PAC en el comienzo del nuevo siglo. Asociación Interprofesional para el Desarrollo Agrario. XXX Jornadas de Estudio. Rev. ITEA. Volúmen extra. N° 19. 253 pág.
- VV.AA. (2002) Informe Anual Alimarket 2001. (Aceites y Margarinas). ALIMARKET. pp. 17-49.